

¿Por qué optar por una cobertura de segunda...

Ser autónomo no significa más inseguridad ni menor cobertura. Si decides que Mutua Navarra gestione tu contribución y solicitas la cobertura por Accidente de Trabajo, habrás elegido seguridad, calidad y el máximo posible en prestaciones. Desde Mutua Navarra queremos formar una nueva generación de autónomos responsable y previsora. Todo depende de ti. Una pequeña decisión te llevará a la mejor opción. Vale la pena.

Infórmate en

✉ autonomos@mutuanavarra.es

☎ 948 194 400



**ROBERTO
ARAGÜAS
REGLA**

Burladés.
33 años.
Transportista
de material de
construcción



...cuando puedes optar por una de primera?

NO LO DUDES, MEJORA TU AT

Siempre es mejor tener la asistencia sanitaria cubierta por una mutua en caso de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Para beneficiarte de esta opción, sólo tienes que sumar un pequeño porcentaje a la cuota de la base de cotización (ver página siguiente). Lo que crece es el porcentaje de la cuota, no la base. Y el beneficio que obtienes es muy claro...



+ Cobertura completa
Mutua Navarra costea íntegramente los gastos para tu recuperación médica y tu posterior rehabilitación de accidente de trabajo o enfermedad profesional.

+ Desde el día siguiente de la baja Mutua Navarra te paga el subsidio en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional desde el día siguiente de la baja. El máximo sin esperar 20 días.

★ Ten en cuenta que puedes contratar la mejora del AT al darte de alta como autónomo. Si no lo haces entonces, sólo podrás obtener la mejora a los tres años, cuando venza tu póliza con la Seguridad Social.

ESTAR CON MUTUA NAVARRA NO CUESTA NADA

→ **¿Cómo puedo afiliarme?** Elígenos al darte de alta en la Seguridad Social. Si ya eres autónomo en activo, llámanos: nosotros te haremos todos los trámites.

→ **¿Me cuesta más dinero?** No. Somos una entidad colaboradora de la Seguridad Social sin ánimo de lucro. Afiliarse no supo-

ne costar ninguno sobre tu base de cotización.

→ **¿Por qué es mejor estar con MN?** Porque tenemos las mejores instalaciones de salud laboral de Navarra y porque te ofrecemos formación según tus necesidades, trato personalizado y cercanía.

OPCIÓN 1

ENFERMEDAD COMÚN Y ACCIDENTE NO LABORAL

En caso de sufrir una enfermedad común o un accidente no laboral que, además, te imposibilite seguir trabajando, Mutua Navarra te pagará:

- Del 4º al 20º día de baja un subsidio equivalente al 60% de la base reguladora.
- A partir del 21º día de baja un subsidio equivalente al 75% de la base reguladora.

Coste de la cobertura:
Cuota sobre la base de cotización del 29,80%.

Y ADEMÁS...

Botiquín neceser: Mutua Navarra entrega a todos los autónomos que se acogen a la cobertura de Accidente de Trabajo un botiquín neceser dotado con el material sanitario para primeros auxilios.

Tarjeta Universalud: Los autónomos asociados a Mutua Navarra y sus familias se benefician de servicios de odontología, podología, óptica, audición y oftalmología a precios reducidos. Más información en el tel. 902 193 677.

Formación Gratuita

- Capacitación en nivel básico.
- Programa de formación para trabajadores autónomos.
- Programa de formación en primeros auxilios.
- Programa de sensibilización y motivación de empresarios y responsables empresariales.

www.mutuanavarra.es

OPCIÓN 1 + 2

+AT

ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL

Puede ampliar la Opción 1 para contar con los siguientes servicios en caso de accidente de trabajo y enfermedad profesional:

- A partir del día siguiente a la baja médica cobrarás un subsidio equivalente al 75% de la base reguladora.
- Asistencia sanitaria desde la primera cura y atención de urgencia hasta la intervención quirúrgica y la posterior rehabilitación.
- En caso de secuelas irreversibles te indemnizamos con un tanto alzado o nos hacemos cargo de tu pensión vitalicia. La cuantía de ésta variará dependiendo del grado de incapacidad que padezcas y de tu base reguladora.
- En caso de fallecimiento el cónyuge y los hijos beneficiarios del asegurado percibirán una indemnización a tanto alzado y una pensión.

Coste de la cobertura:
Cuota sobre la base de cotización del 29,80% + porcentaje según el CNAE.

Puede consultar su CNAE en www.mutuanavarra.es.

EN MUTUA NAVARRA
CREEMOS QUE TÚ ERES
TU MEJOR MUTUA

Asistencia médica integral...

Desde la primera cura y la urgencia hasta la intervención quirúrgica, en caso de ser necesario, y el posterior seguimiento y rehabilitación. Porque en Mutua Navarra lo primero es la atención personal y la calidad humana.



Estamos cerca

HORARIO DE DISPENSARIOS MÉDICOS

Pamplona De 7:30 a 20:30.
Polígono Landaben, Calle F, nº4.

Estella De 8:00 a 17:30.
Paseo de la Inmaculada 66.

Tudela De 8:00 a 20:30.
Juan Antonio Fernández 3.

Las instalaciones más completas...

Contamos con un gimnasio de 1.500 m², una moderna piscina de rehabilitación, quirófano y rayos X: la organización más amplia de Navarra en salud laboral. Y médicos de trabajo, traumatólogos, rehabilitador, fisioterapeutas...



Para gestionar tu salud laboral...

La **prevención** es el mejor instrumento para evitar accidentes. No lo olvides. Además, trabajamos para tu **adecuada recuperación**, sin secuelas y en los **plazos justos**. Y **gestionamos** con eficacia el pago de las prestaciones.

**Mutua
navarra**

MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO
Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº21

www.mutuanavarra.es